

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 231 Jueves 2 de diciembre de 2010 Pág. 37823

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

35817 CALZADOS PEYO, S.L.

Don Francisco Gómez Nova, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete.

Hago saber: Que en Ejecución n.º 259/10 seguida en este Juzgado a instancia de José Manuel Saez Bautista, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 05-10-10, resolución por la que se declara a la entidad "Calzados Peyo, S.L." en situación de insolvencia total por importe de 934,56 €, insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 22 de noviembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100085878-1